

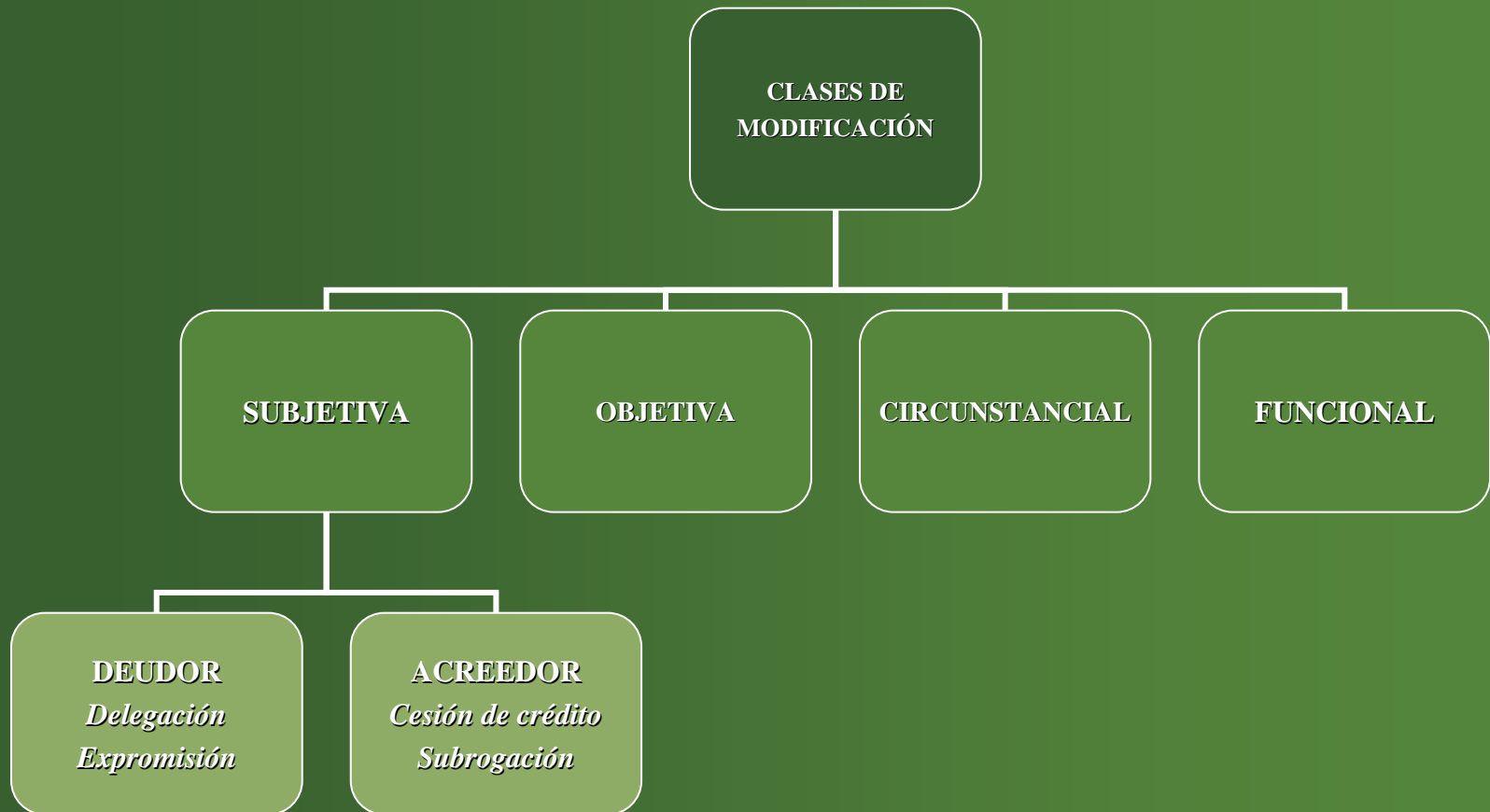
Tema VIII

Modificación y extinción de las obligaciones

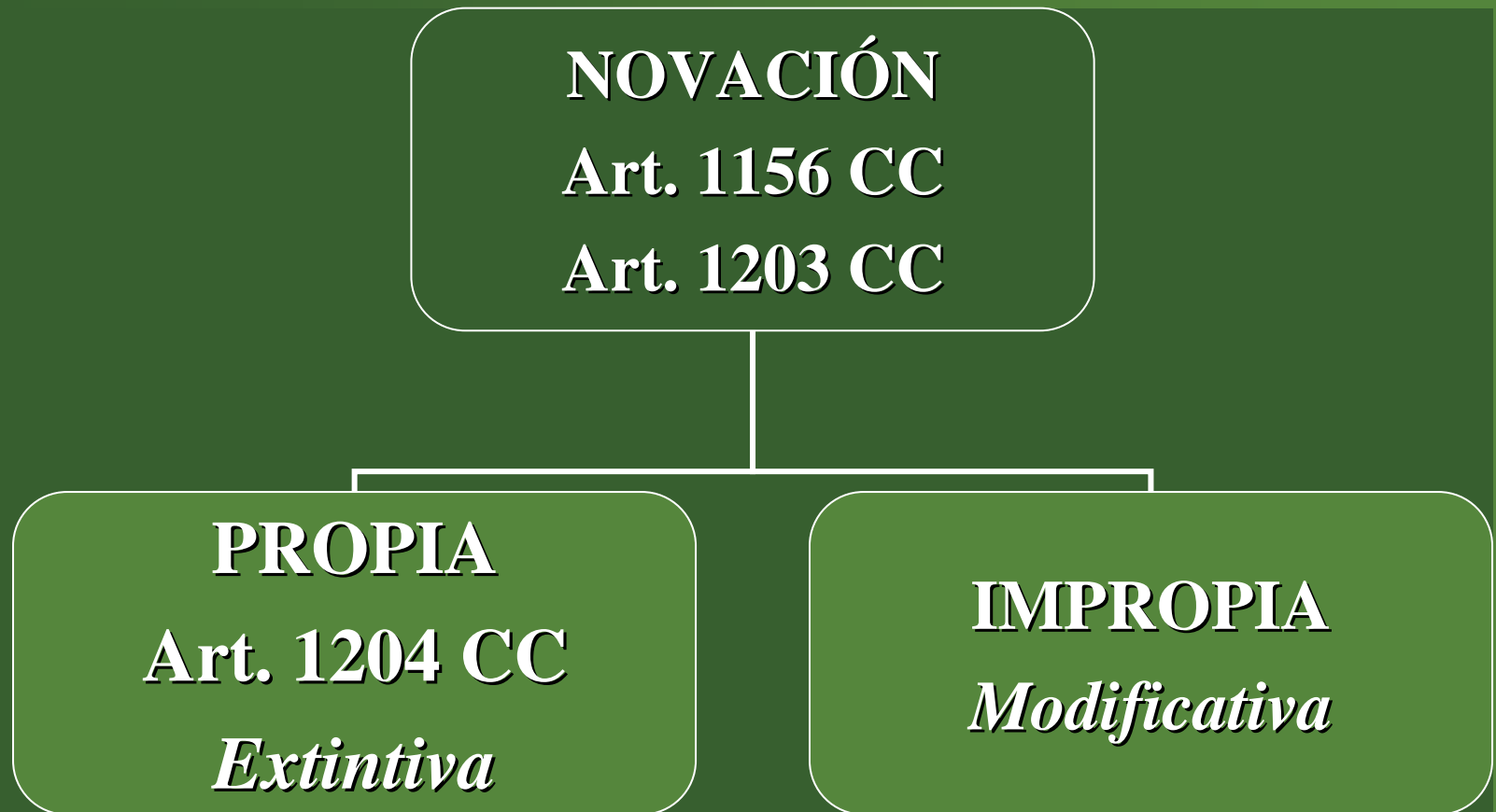
Es preciso perdonar mucho, pero no olvidar nunca

François Guizot

Conceptos generales



Conceptos generales. Novación



Conceptos generales. Novación

EFFECTOS

```
graph TD; A[EFFECTOS] --- B[EXTINCIÓN  
Art. 1207 CC  
De la ob. primitiva]; A --- C[SUSTITUCIÓN  
Art. 1208 CC  
Por la ob. posterior];
```

EXTINCIÓN

Art. 1207 CC

De la ob. primitiva

SUSTITUCIÓN

Art. 1208 CC

Por la ob. posterior

La asunción de deuda

REGULACIÓN INDIRECTA

(Arts. 1203.2, 1205 y 1206 CC)

DOS POSIBILIDADES:

Cumulativa / Liberatoria

EFECTOS:

*Asunción de la obligación principal y de las
accesorias*

Responsabilidad del deudor

La asunción de deuda. Delegación

REQUISITOS (Art. 1206 CC)

Acuerdo entre el deudor primitivo y el nuevo

Consentimiento del acreedor

EFFECTOS

Vinculación del nuevo deudor a la obligación

La asunción de deuda. Expromisión

REQUISITOS (Art. 1205 CC)

Acuerdo entre el nuevo deudor y el acreedor

EFFECTOS

Vinculación del nuevo deudor a la obligación

Liberación del deudor primitivo

(salvo que sea cumulativa)

El cambio de acreedor: cesión de créditos

REQUISITOS

Art. 1526 y ss. CC

1º. Acuerdo entre acreedor cedente y acreedor cesionario

2º. Capacidad de obrar mínima para disponer por parte del cedente

3º. Forma vinculada a la del negocio jurídico por el cual se haga la cesión. (P. ej. Créditos hipotecarios)

4º. Conocimiento por el deudor (Art. 1527 CC)

El cambio de acreedor: cesión de créditos

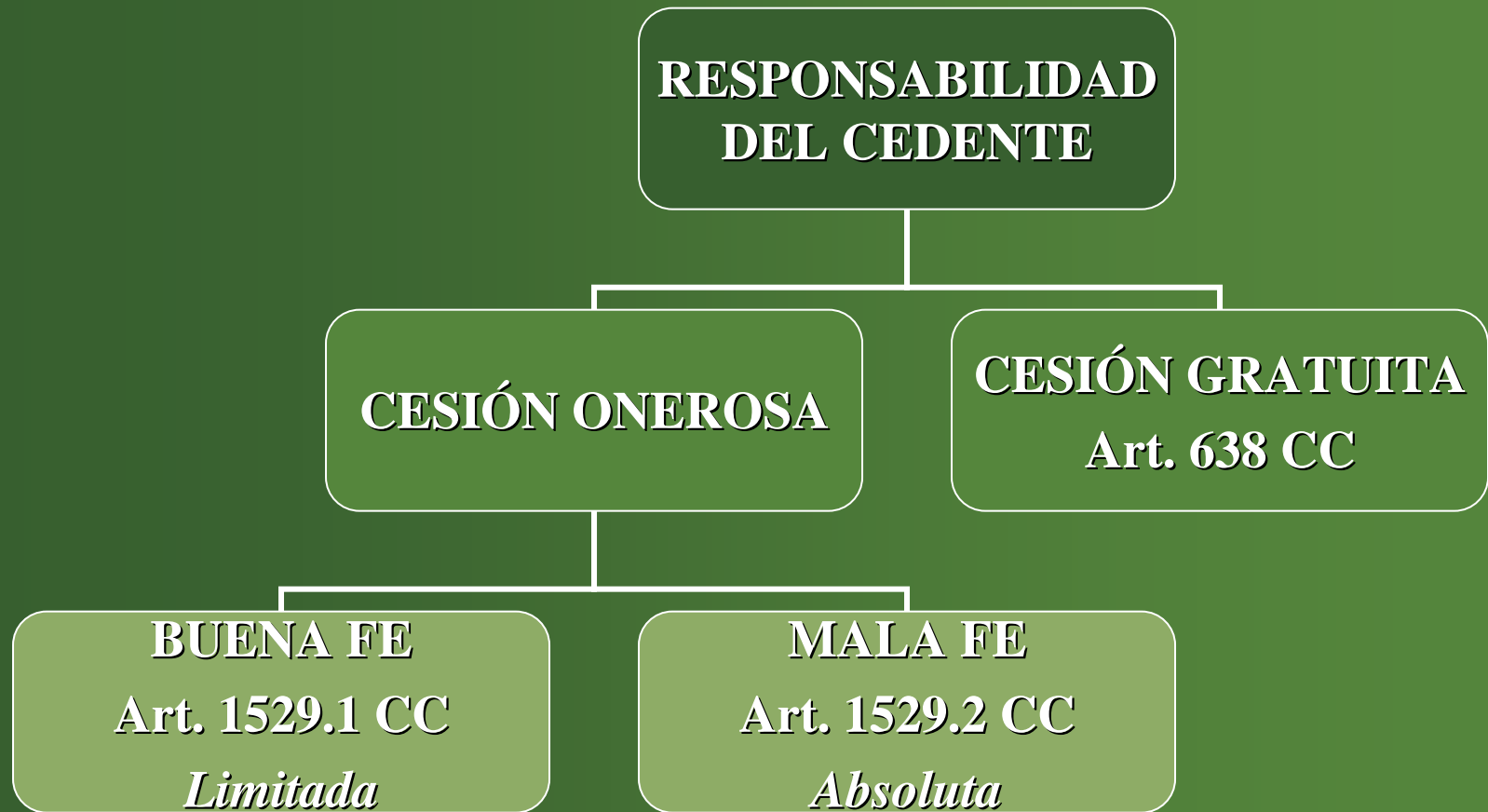
EFECTOS

Art. 1528 CC

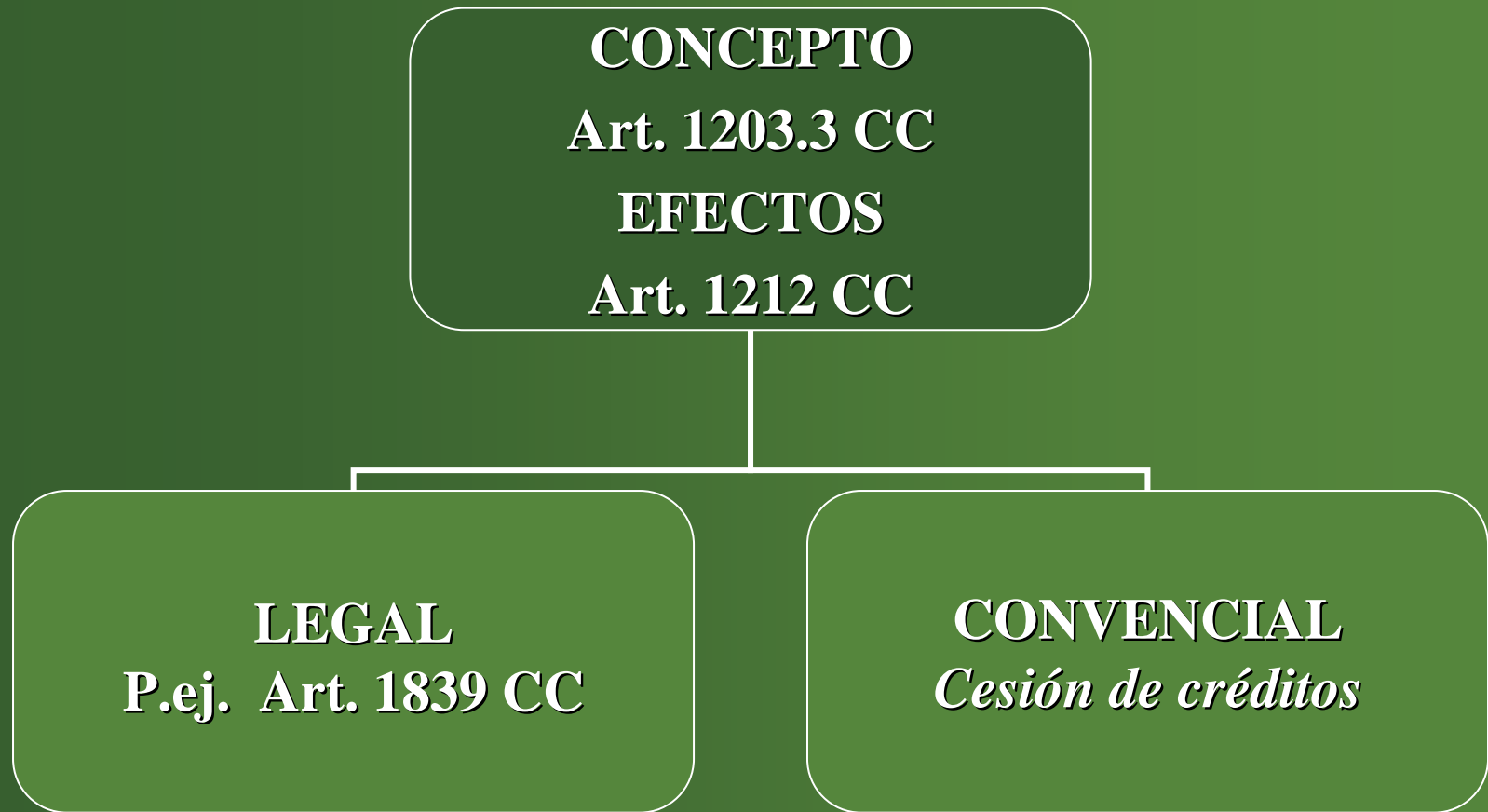
1º. Subrogación del cesionario en la obligación principal.

2º. Subrogación del cesionario en todas las obligaciones accesorias.

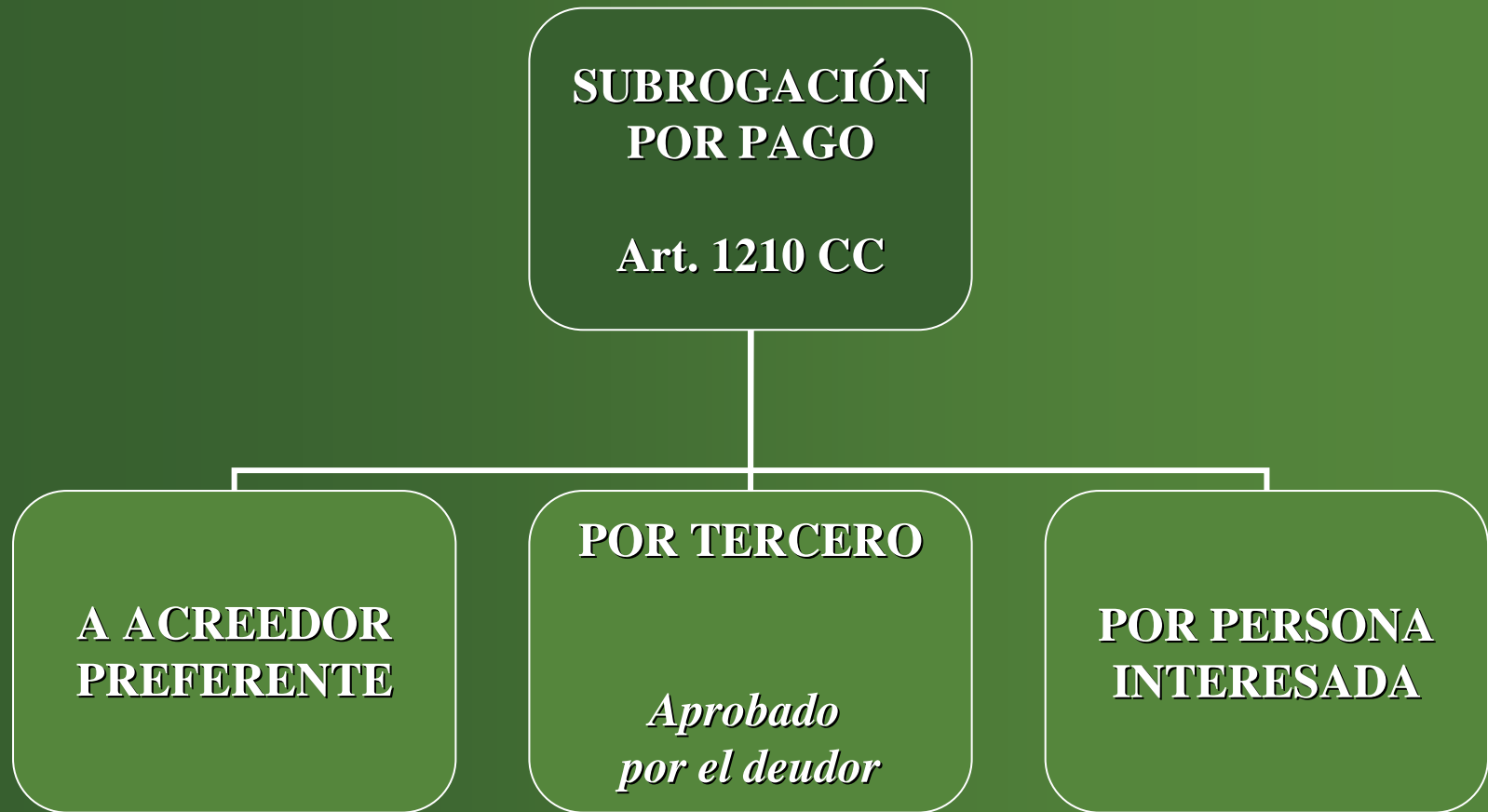
El cambio de acreedor: cesión de créditos



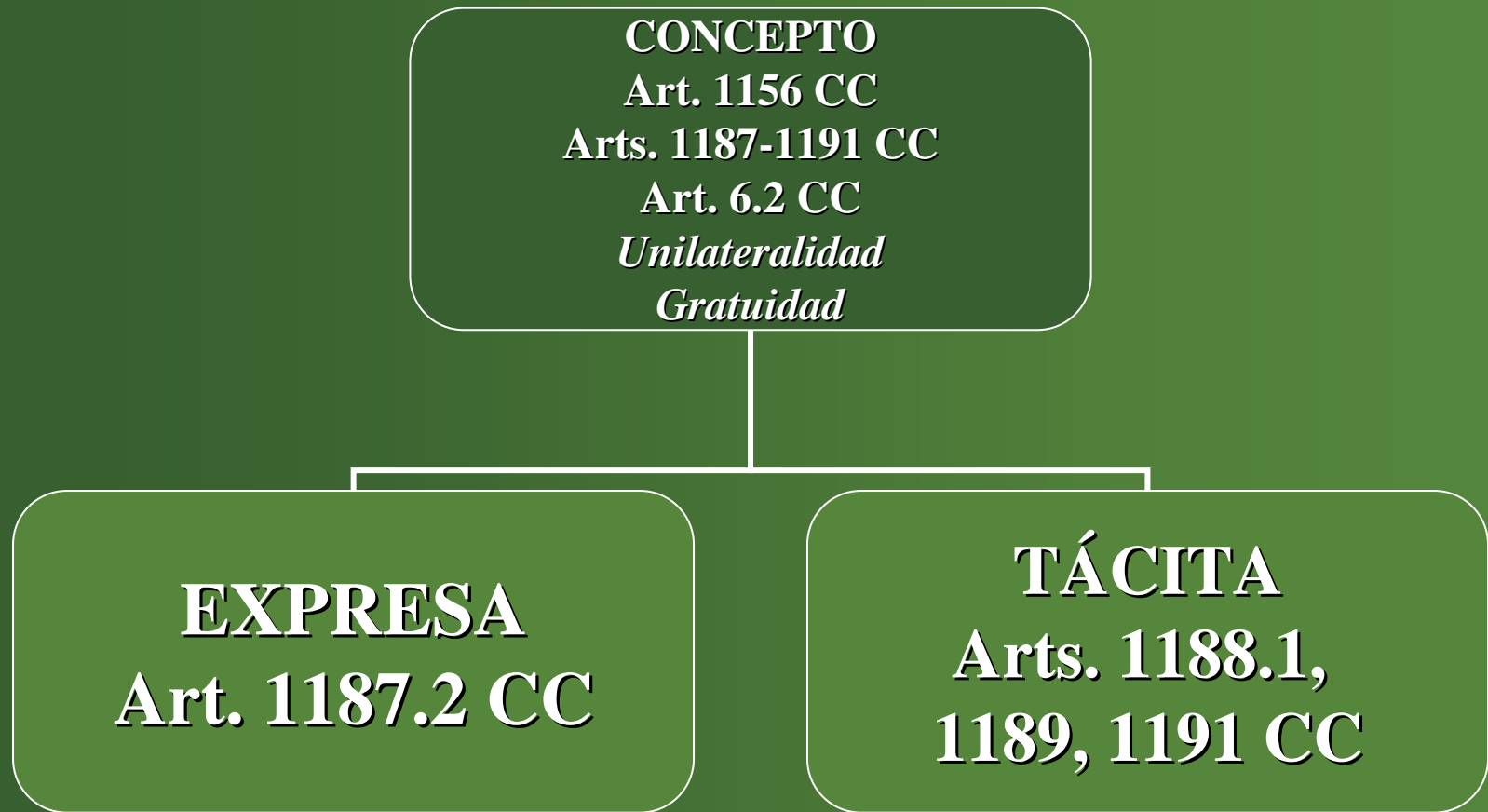
El cambio de acreedor: subrogación en el crédito



El cambio de acreedor: subrogación en el crédito



Otros modos de extinción de las obligaciones: Condonación



Otros modos de extinción de las obligaciones: Confusión

CONCEPTO

Art. 1156 CC

Arts. 1192 y ss CC

Arts. 233 y ss LSA

Derecho de Sucesiones

(Derecho Civil IV)

Otros modos de extinción de las obligaciones: **Compensación**

CONCEPTO Y REQUISITOS

Art. 1156 CC

Art. 1203 CC

Reciprocidad

Principalidad

Homogenidad

Exigibilidad

Otros modos de extinción de las obligaciones: Compensación

